

INFORME 17/2021

FUNDACIÓ
SANT HOSPITAL
DE LA SEU D'URGELL
SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE VIABILIDAD
2014-2023,
EJERCICIO 2018

INFORME 17/2021

**FUNDACIÓ
SANT HOSPITAL
DE LA SEU D'URGELL**
SEGUIMIENTO DEL
PLAN DE VIABILIDAD
2014-2023,
EJERCICIO 2018

Edición: diciembre de 2021

Documento electrónico etiquetado para personas con discapacidad visual

Páginas en blanco insertadas para facilitar la impresión a doble cara

Autor y editor:

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Vía Laietana, 60
08003 Barcelona
Tel. +34 93 270 11 61
sindicatura@sindicatura.cat
www.sindicatura.cat

Publicación sujeta a depósito legal de acuerdo con lo previsto en el Real decreto 635/2015, de 10 de julio

ÍNDICE

ABREVIACIONES.....	7
ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS	7
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. INFORME.....	9
1.1.1. Objeto y alcance	9
1.1.2. Metodología.....	9
1.2. ENTE FISCALIZADO	9
1.2.1. Antecedentes	9
1.2.2. Actividad, organización y recursos estructurales y humanos.....	10
1.2.2.1. <i>Actividad</i>	10
1.2.2.2. <i>Estructura organizativa</i>	11
1.2.2.3. <i>Recursos estructurales y humanos</i>	12
1.2.3. Trabajos de control.....	13
1.2.4. Hechos posteriores.....	15
2. FISCALIZACIÓN REALIZADA.....	16
2.1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023.....	16
2.2. PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023.....	16
2.3. EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	21
2.3.1. Evolución de los gastos.....	21
2.3.2. Evolución de los ingresos por la actividad asistencial.....	27
2.3.2.1. <i>Ingresos por la actividad asistencial por cuenta del CatSalut</i>	28
2.3.3. Evolución del endeudamiento	30
2.4. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ENTIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	34
2.5. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	36
3. CONCLUSIONES.....	36
4. ANEXOS.....	40
4.1. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	40
4.2. PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023.....	43

5. TRÁMITE DE ALEGACIONES	43
5.1. ALEGACIONES RECIBIDAS.....	43
5.2. TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES.....	44
APROBACIÓN DEL INFORME.....	44

ABREVIACIONES

BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA
CatSalut	Servicio Catalán de la Salud
ICF	Instituto Catalán de Finanzas
M€	Millones de euros

ACLARACIÓN SOBRE REDONDEOS

Los importes monetarios que se presentan en los cuadros de este informe se han redondeado de forma individualizada, lo que puede producir diferencias entre la suma de las cifras parciales y los totales de los cuadros.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. INFORME

1.1.1. Objeto y alcance

La Sindicatura de Cuentas, como órgano fiscalizador del sector público de Cataluña, de acuerdo con la normativa vigente y en cumplimiento de su Programa anual de actividades, emite este informe de fiscalización limitada al seguimiento del Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell (en adelante, la Fundació), a 31 de diciembre de 2018.

El trabajo de fiscalización ha incluido la revisión del estado de ejecución a 31 de diciembre de 2018 del Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023, y la situación económico-financiera de la entidad en aquella fecha.

Aunque el ámbito temporal de este informe ha sido el período comprendido entre los ejercicios 2014 y 2018, cuando se ha considerado necesario para completar el trabajo, se ha ampliado a períodos anteriores o posteriores.

Las conclusiones del informe incluyen las observaciones más significativas detectadas durante la fiscalización.

1.1.2. Metodología

El trabajo de fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con los principios y normas internacionales de fiscalización del sector público generalmente aceptados y ha incluido todas aquellas pruebas, de cumplimiento y sustantivas, que se han considerado necesarias para obtener evidencias suficientes y adecuadas para poder expresar las conclusiones que se exponen en el informe.

1.2. ENTE FISCALIZADO

1.2.1. Antecedentes

La Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell se constituyó el 7 de agosto de 1987, de acuerdo con la Ley 1/1982, de 3 de marzo, de fundaciones privadas. Forman parte de su Patronato representantes del Ayuntamiento de La Seu d'Urgell, del Obispado de Urgell y de la Generalidad de Cataluña. De acuerdo con sus estatutos, la finalidad de la Fundació es la atención social y la asistencia sanitaria.

En el año 2005, la Fundació modificó sus estatutos para adaptarlos a la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de fundaciones. Posteriormente, en el año 2012, se adaptaron los estatutos a lo que determinó la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas.

1.2.2. Actividad, organización y recursos estructurales y humanos

1.2.2.1. Actividad

De acuerdo con el artículo 6 de sus estatutos, las funciones de la Fundació son las siguientes

- Prestar de manera directa servicios de asistencia médica, sanitaria, incluida la salud mental, o atenciones a la tercera edad o a personas con dependencia por cuenta propia o por cuenta de otras entidades públicas o privadas, mediante la suscripción de los correspondientes convenios o contratos.
- Construir, adquirir y organizar los elementos de infraestructura hospitalaria, sanitaria o social, tanto si se trata de edificios como de equipos, instalaciones o utillajes.
- Conceder ayudas gratuitas a personas económicamente necesitadas con la finalidad de atender o de contribuir a la atención de los gastos de su asistencia médica, quirúrgica o social.
- Acoger ancianos y proporcionarles residencia, atenciones sanitarias o de cualquier otro tipo.
- Acoger momentáneamente a personas que estén en una situación de necesidad física o psíquica.
- Colaborar a través de acuerdos o conciertos con el municipio de La Seu y con otras administraciones públicas en todo lo que se refiere a la salud y a los servicios sociales y de atención a la dependencia.
- Llevar a cabo actividades docentes, formativas o de investigación relacionadas con la salud y los servicios sociales y de atención a la dependencia.
- Ejecutar cualquier encargo de actividad en materia de atención sanitaria y social, siempre que esta emane de los diferentes departamentos de la Generalidad de Cataluña, con previa aceptación del encargo por parte del Patronato.

La Fundació atiende preferentemente a la población de la comarca de L'Alt Urgell. Según el Instituto de Estadística de Cataluña, durante el período analizado, la población de la comarca disminuyó.¹ Este descenso se produce principalmente a causa de la migración de la población de la franja de edad de 15 a 65 años, lo que ha ido implicando que el índice de envejecimiento de la comarca sea superior a la media de Cataluña. En 2013, la población

1. De acuerdo con los datos del IDESCAT, la población de la comarca se redujo un 6,8% en 2015, un 10,2% en 2016, un 0,9% en 2017 y un 2,3% en 2018, frente al crecimiento del conjunto de la población de Cataluña de un 3,2%, un 6,4%, un 6,3% y un 10,0%, respectivamente.

superior a los 65 años de la comarca era del 19,8%, frente al 17,4% del conjunto de Cataluña. En 2018 el porcentaje de población superior a los 65 años era del 21,6% en L'Alt Urgell y del 18,8% en el conjunto de Cataluña.

1.2.2.2. Estructura organizativa

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, el gobierno, la administración y la representación de la Fundació corresponde al Patronato y a las personas que ocupan la presidencia, la vicepresidencia y la dirección de la Fundació.

El Patronato tiene que estar constituido por un máximo de diez patronos. Dos de ellos deben ser miembros natos y los otros ocho, por designación. Los miembros natos son el alcalde o alcaldesa de La Seu d'Urgell, que ocupa la presidencia, y el presbítero titular de la parroquia de Sant Ot de la ciudad, que ocupa la vicepresidencia. El resto de los patronos son:

- Dos concejales de la ciudad elegidos por el Pleno de la corporación
- Un canónigo del Capítulo de la catedral de La Seu o un sacerdote que resida en la ciudad designado por el obispo de La Seu
- Un sacerdote designado por acuerdo entre el alcalde o alcaldesa y el obispo
- Dos ciudadanos de La Seu d'Urgell o de otro lugar beneficiado por la actividad del Sant Hospital, designados directamente por el propio Patronato
- Dos patronos designados por el consejero o consejera del Departamento de Salud de la Generalidad.

En el ejercicio 2018, formaban parte del Patronato las siguientes personas:

Presidente: Albert Batalla Siscart, alcalde de La Seu d'Urgell
Vicepresidente: Ignasi Navarri Benet, presbítero de la parroquia de Sant Ot
Vocales: Lluís Clotet Fernández, representante del Obispado
Francesc Viaplana Manresa, concejal del Ayuntamiento
Anna Vives Tarrés, concejala del Ayuntamiento
Pau Gràcia Carrera, ciudadano
Josep Sanvicens Ribot, ciudadano
Felip Benavent Viladegut, representante de la Generalidad
Jordi Cortada Echauz, representante de la Generalidad, hasta el 23 de octubre de 2018
Divina Farreny Justríbó, representante de la Generalidad, desde el 23 de octubre de 2018
Secretario: Josep Maria Mauri Prior, representante del Capítulo de la catedral.

El Patronato es el órgano de gobierno, administración y gestión de la Fundació y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

El Patronato opera en Pleno, puede delegar las funciones que permitan las leyes y crear las comisiones que en cada momento considere necesarias para regular su funcionamiento.

La competencia del Patronato se extiende a todo lo que se refiere al régimen, el gobierno, la administración, la gestión y la representación de la Fundació, sin excepción alguna, a la interpretación de los estatutos y a la resolución de todas las incidencias legales y circunstancias que concurran. Son funciones reservadas al Pleno del Patronato el administrar libremente y disponer, de acuerdo con la Ley y los estatutos, de todos los bienes propios que integran el patrimonio de la Fundació, rentas y productos; formular y aprobar el inventario y las cuentas anuales; velar por el efectivo cumplimiento de las actividades fundacionales y aprobar la contratación de obras, servicios y suministros.

Corresponde a la presidencia de la Fundació representarla institucionalmente, establecer el orden del día de las sesiones del Patronato; supervisar las actividades de la Fundació y presentar anualmente las cuentas anuales al Patronato.

Las competencias de la vicepresidencia son sustituir la presidencia en caso de ausencia, colaborar con la presidencia y aquellas otras que le sean expresamente encomendadas.

El gerente, que ejerce la dirección de la Fundació, asiste con voz, pero sin voto a las reuniones del Patronato. En 2018 ocupaba el cargo de gerente Francesc Guerra Mestre.

1.2.2.3. Recursos estructurales y humanos

En 2018, la Fundació realizó su actividad en los siguientes centros:

Cuadro 1. Centros asistenciales donde la Fundació realizaba la actividad en 2018

Centro	Actividad	Ubicación
Sant Hospital	Asistencia primaria y atención especializada	La Seu d'Urgell
Local	Rehabilitación y radiología	Oliana
CAP de Oliana	Obstetricia	Oliana
Consultorio local de Organyà	Obstetricia	Organyà

Fuente: Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

La Fundació también realizaba, mediante los equipos del Programa de Atención Domiciliaria y Equipos de Apoyo (PADEA), atención domiciliaria en materia de hospitalización en domicilio y rehabilitación.

En 2009, la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell estableció una alianza estratégica con el Hospital de Sant Joan de Déu para la asistencia pediátrica y, durante 2011 y 2012, estableció alianzas estratégicas con los hospitales de referencia de la provincia de Lleida –Hospital Universitario de Santa Maria y Hospital Universitario Arnau de Vilanova– para la coordinación de la atención especializada y donde se derivan los pacientes de mayor complejidad.

En 2010, la Fundació adaptó la estructura y el equipamiento del Hospital al uso de las nuevas tecnologías para ofrecer un servicio de atención especializada remota a los especialistas de los centros de referencia.

Respecto a los recursos humanos, en 2018 la Fundació disponía de una plantilla media de 193,90 trabajadores a jornada completa equivalente, de los que 150,81 eran personal asistencial.

1.2.3. Trabajos de control

Las Cuentas anuales de la Fundació comprenden el Balance, la Cuenta de resultados, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y la Memoria. Los correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 fueron objeto de auditoría externa por parte de Baker Tilly Fmac, SLP, y los de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 fueron auditados por 2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, SLP.

Los informes de auditoría de 2014 y 2015 se emitieron con una opinión modificada con una salvedad por limitación sobre la valoración de las inversiones, provocada porque la Fundació no disponía de un registro histórico detallado de las inversiones realizadas en el período comprendido entre 1996 y 2012. Los informes incluían también un párrafo de énfasis por incertidumbre relacionada con el principio de entidad en funcionamiento, ya que las cuentas presentaban un patrimonio neto negativo y un fondo de maniobra negativo.

El informe de auditoría de 2016 se emitió con una opinión no modificada.

Los informes de auditoría de 2017 y 2018 se emitieron con una opinión modificada con una salvedad por limitación referida a la contratación, y una incertidumbre material relacionada con el principio de empresa en funcionamiento al tener un fondo de maniobra negativo.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2014-2018 fueron aprobadas y presentadas a la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas en las fechas que constan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Fechas de aprobación y presentación de las cuentas anuales

Ejercicio	Aprobación por el Patronato de la Fundació	Presentación a la DG de Derecho y de Entidades Jurídicas
2014	08.09.2015	12.07.2017
2015	13.06.2016	12.07.2017
2016	08.06.2017	12.07.2017
2017	28.06.2018	04.02.2019
2018	18.07.2019	17.01.2020

Fuente: Administración de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

De acuerdo con el artículo 333.9 del Libro tercero del Código civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, las fundaciones deben

aprobar sus cuentas anuales en los seis meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio, y presentarlas al Protectorado de la Dirección General de Derecho y Entidades Jurídicas en el plazo de treinta días a contar del día de su aprobación.

Por lo tanto, la Fundació aprobó fuera de plazo las cuentas anuales de los ejercicios 2014, 2016 y 2018 y presentó al Protectorado, también fuera de plazo, las cuentas anuales de todos los años analizados.

El Protectorado, una vez recibidas las cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, elaboró un informe técnico en el que ponía de manifiesto los aspectos que la Fundació debía corregir. Entre otros, mencionaba la no presentación del certificado del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014 y 2015; la no presentación de la Memoria económica del ejercicio 2016 y de los informes de auditoría de los ejercicios 2014, 2015 y 2016; la no actualización de los miembros del Patronato en el registro de fundaciones, y el hecho de no haber incluido en las memorias el cálculo de haber destinado a fines fundacionales el porcentaje de los ingresos establecido en el artículo 333.2 del Libro tercero del Código civil de Cataluña.

Respecto a los resultados económicos obtenidos por el Protectorado en cada uno de los años analizados, el informe técnico ponía de manifiesto una desviación negativa respecto a los previstos en el Plan de viabilidad 2014-2023, y manifestaba la necesidad de que el Patronato presentase un acuerdo de medidas concretas para reequilibrar la situación patrimonial de la Fundació, para reponer los fondos propios, al menos hasta la cifra de la dotación inicial, y para garantizar un equilibrio presupuestario para los próximos ejercicios.

El Protectorado envió este informe técnico al Patronato de la Fundació el 21 de septiembre de 2017, y le daba un plazo de diez días para que le hiciese llegar los documentos correspondientes a la resolución de las carencias. Debido a la falta de respuesta por parte de la Fundació, el Protectorado volvió a reclamar la documentación el 16 de enero de 2018. La Fundació cumplió parcialmente el requerimiento el 6 de febrero de 2018.

El 19 de febrero de 2018, el Protectorado comunicó a la Fundació que daba por resueltas varias carencias, pero insistía en los incumplimientos no resueltos. Faltaban las memorias de actividad, el cálculo que determinaba si se había destinado a las finalidades fundacionales el porcentaje establecido en el artículo 333.2 del Libro tercero del Código civil de Cataluña,² y la actualización de la composición del Patronato en el registro de fundaciones.

2. El artículo 333-2 del Libro tercero del Código civil tiene el siguiente redactado:

Artículo 333-2

Aplicación obligatoria

1. Las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido

.../...

Hasta el ejercicio 2016, la Fundació envió las cuentas anuales a la Sindicatura de Cuentas, de acuerdo con el artículo 71 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, según la redacción vigente hasta el 31 de marzo de 2017. La Sindicatura devolvió a la Fundació las cuentas correspondientes al ejercicio 2016, ya que no habían sido enviadas de acuerdo con el nuevo protocolo establecido por la institución. A la finalización del trabajo de campo, noviembre de 2020, la Fundació ha facilitado a la Sindicatura las cuentas de los ejercicios 2017 y 2018, en el marco de este trabajo de fiscalización.

1.2.4. Hechos posteriores

El 17 de diciembre de 2019 la Fundació inició un expediente contradictorio a A.M., que hasta entonces ocupaba el cargo de la dirección de operaciones, cuyas funciones incluían la dirección financiera y contable de la entidad y el área de recursos humanos. Fruto de este expediente, el 27 de febrero de 2020 la Fundació notificó a A.M. el despido disciplinario al amparo del artículo 62.4 del Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental, concertados con el CatSalut, y el artículo 54 del Estatuto de los trabajadores, porque se constató que había cometido un incumplimiento muy grave de sus obligaciones laborales.

Los hechos imputados a A.M. fueron: transferencias efectuadas a su nombre no devueltas; irregularidades en la contabilidad (facturas que constan no pagadas, falta de conciliación de anticipos a la plantilla no devueltas, alteraciones en la contabilidad de la nómina y errores en los asientos de caja); descuadre de la caja, y compra de un ordenador con cargo a la entidad.

El 20 de mayo de 2020, A.M. presentó ante el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias, una solicitud de acto de conciliación. El 26 de junio de 2020, los servicios territoriales de Lleida del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias convocaron a las partes a un acto de conciliación. El 18 de junio de 2021, mediante el Decreto 493/2021, el instructor judicial declaró finalizado el proceso por desistimiento de la parte demandante.

Por otro lado, el día 1 de junio de 2021 la Fundació interpuso, ante el Juzgado de Instrucción de La Seu d'Urgell, una querrela criminal contra A.M.

de estas finalidades o al incremento de los fondos propios de la fundación. El patronato debe aprobar las formas de aplicación de este remanente.

2. El producto obtenido con la enajenación de los bienes de la fundación que el patronato ha acordado reinvertir y los donativos y demás recursos obtenidos que se destinen a incrementar la dotación no entran en el porcentaje que establece el apartado 1.

3. La aplicación de al menos el 70% de los ingresos al cumplimiento de las finalidades fundacionales debe hacerse efectiva en el plazo de cuatro ejercicios a contar del inicio del siguiente al de la acreditación contable.

2. FISCALIZACIÓN REALIZADA

2.1. ANTECEDENTES DEL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023

Durante el período comprendido entre los ejercicios 1992 y 2005 la Fundació acumuló pérdidas económicas por la actividad asistencial que prestaba. En el período 2006-2009, el Resultado del ejercicio de cada uno de estos ejercicios de la Fundació fue positivo; no obstante, los recursos generados no fueron suficientes para revertir la anterior situación económica acumulada.

A 31 de diciembre de 2009, los fondos propios eran de 5,41 M€ negativos, situación que se agravó en los siguientes años por la crisis económica y la reducción de los ingresos procedentes de la actividad por cuenta del Servicio Catalán de la Salud (CatSalut). Los ingresos por las actividades pasaron de 17,32 M€ en el año 2009 a 14,85 M€ en el año 2012. Los gastos de funcionamiento también se redujeron, aunque no se pudieron ajustar al mismo ritmo que la caída de los ingresos, y pasaron de 16,54 M€ en el año 2009 a 14,45 M€ en el año 2012.

Al cierre del ejercicio 2012 la Fundació estaba en una grave situación económico-patrimonial, con unos fondos propios negativos de 9,62 M€ y un Patrimonio neto negativo de 7,32 M€.

Para revertir esta grave situación económico-financiera, en marzo de 2014 el Patronato de la Fundació aprobó el Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023, en el que se preveían diferentes medidas estructurales, económicas y financieras que tenían que conseguir el objetivo de revertir la situación (véase el anexo 2).

Posteriormente, para identificar las estrategias de actividad, calidad y eficiencia a medio y largo plazo que posibilitaran la consolidación de los objetivos del Plan de viabilidad, en marzo de 2016, la Fundació hizo un Plan de empresa para el período 2015-2025. El Plan de empresa se debatió en la reunión del Patronato de la Fundació del 13 de junio de 2016, pero no consta que fuese aprobado.

2.2. PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023

El objeto del Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 era recuperar la situación patrimonial de la Fundació y alcanzar y consolidar una situación económico-financiera y patrimonial saneada, lo que significaba conseguir flujos de tesorería positivos procedentes de la actividad ordinaria de la Fundació.

El Plan preveía conseguir tres objetivos a corto plazo, consensuados entre el Patronato de la Fundació y la Región Sanitaria del Alto Pirineo y Aran del CatSalut. Los tres objetivos eran:

mejorar los resultados de salud, mejorar la satisfacción de los ciudadanos y garantizar la viabilidad económica.

A partir de los datos del cierre del ejercicio 2012 y la previsión del cierre de 2013, para conseguir los objetivos marcados, el Plan de viabilidad planteaba las siguientes dos vías:

- Flexibilizar la estructura de la Fundació al volumen de actividad de 2014 para poder acomodarse rápidamente a las variaciones de contratación del CatSalut. El Plan preveía medidas correctoras para adaptar el hospital al volumen y tipo de actividad en concordancia con la evolución y envejecimiento de la población de su área de referencia.
- Refinanciar el endeudamiento bancario y las cuantías de la devolución del anticipo del CatSalut, para adaptar la devolución de la deuda a los recursos generados por la Fundació.

Para conseguir el objetivo de garantizar la viabilidad económica, el Plan preveía varias actuaciones en las áreas del gasto corriente, de los ingresos, del endeudamiento y en el patrimonio de la Fundació:

- En cuanto al gasto corriente, el Plan preveía las siguientes seis actuaciones:
 1. La reducción de la masa salarial, mediante reducciones de jornada y eliminaciones de puestos de trabajo, pactadas principalmente con personas próximas a la edad de jubilación.
 2. La eliminación de la paga extra de diciembre, de complementos históricos por encima de convenio, y la reducción de complementos de jefes de servicio. Estas medidas adicionales, ya iniciadas en el ejercicio 2013, debían permitir reducir el gasto de personal respecto al ejercicio 2012, sin considerar indemnizaciones, en aproximadamente 600.000€.
 3. La renegociación de los contratos asistenciales, de consultoría y de otros servicios prestados por terceros.
 4. La reducción del gasto en consumo de fármacos, material sanitario y material protésico.
 5. La externalización del servicio de lavandería.
 6. La instalación de una caldera de biomasa, financiada por la Diputación de Lleida, que generaría un ahorro en el consumo de energía.
- Respecto a los ingresos corrientes, el Plan preveía un incremento anual, a partir del año 2014, de entre el 1% y el 2%, por el incremento de la prestación de servicios asistenciales.

- Respecto al endeudamiento, el Plan preveía formalizar un crédito nuevo sindicado para agrupar el capital pendiente de amortizar en un único crédito, al que también se añadirían 1,00 M€ de la póliza de crédito. Esto supondría un endeudamiento por 6,63 M€, alargaría la devolución del capital, y reduciría las cantidades anuales a amortizar en los dos primeros años. En cuanto al anticipo del CatSalut, se preveía proponer al CatSalut un incremento del período de devolución en ocho años, y reducir significativamente el importe a devolver de los cuatro primeros años.
- En cuanto a la mejora del Patrimonio de la Fundació, el Plan mencionaba la contabilización de la cesión de los derechos de superficie de los terrenos propiedad del ayuntamiento donde se ubica el hospital, que representaría un incremento del Patrimonio neto de 516.357 €, y la venta de un inmueble propiedad de la Fundació, a raíz de una donación de un particular.

El objetivo de aplicar estas medidas era consolidar en los siguientes diez años cifras positivas del resultado del ejercicio y del flujo de tesorería, de modo que, a finales de este periodo, la cifra de patrimonio neto fuese positiva. Se preveía un flujo neto de tesorería de 150.000€ anuales durante todo el período y unos resultados positivos acumulados del período 2014-2023 de 4,39 M€.

En los siguientes cuadros se presentan los datos de la evolución prevista en el Plan de viabilidad para los ejercicios 2014-2023 en lo referente al fondo de maniobra, a los resultados de los ejercicios y al patrimonio neto de la Fundació.

Cuadro 3. Evolución de las previsiones de la Cuenta de pérdidas y ganancias y del Fondo de maniobra, según el Plan de viabilidad. Periodo 2013-2023

Concepto	Previsión cierre 2013	Previsión 2014	Previsión 2015	Previsión 2016	Previsión 2017	Previsión 2018	Previsión 2019	Previsión 2020	Previsión 2021	Previsión 2022	Previsión 2023
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos de gestión	14.027.754	13.964.487	14.104.132	14.245.173	14.530.076	14.820.678	15.117.091	15.419.433	15.727.822	16.042.378	16.363.226
Gastos de aprovisionamiento y otros de explotación	(4.789.490)	(4.617.110)	(4.663.281)	(4.709.914)	(4.804.112)	(4.900.194)	(4.998.198)	(5.098.162)	(5.200.125)	(5.304.128)	(5.410.210)
Gastos de personal	(8.384.022)	(7.964.502)	(8.044.147)	(8.124.589)	(8.287.080)	(8.452.822)	(8.621.879)	(8.794.316)	(8.970.202)	(9.149.606)	(9.332.599)
Recursos generados: Actividad	854.241	1.382.875	1.396.704	1.410.671	1.438.884	1.467.662	1.497.015	1.526.955	1.557.494	1.588.644	1.620.417
Ingresos financieros	1.130	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	(364.454)	(418.127)	(375.859)	(345.308)	(314.758)	(284.208)	(253.657)	(223.107)	(192.557)	(162.007)	(131.456)
Recursos generados: Resultado financiero	(363.323)	(418.127)	(375.859)	(345.308)	(314.758)	(284.208)	(253.657)	(223.107)	(192.557)	(162.007)	(131.456)
Recursos generados: Cuenta de pérdidas y ganancias	490.918	964.748	1.020.845	1.065.362	1.124.126	1.183.454	1.243.357	1.303.848	1.364.937	1.426.638	1.488.961
Inversiones / subvenciones de capital	(75.000)	(76.500)	(78.030)	(79.591)	(81.182)	(82.806)	(84.462)	(86.151)	(87.874)	(89.632)	(91.425)
Amortización del endeudamiento bancario y del anticipo del CatSalut	(645.988)	(625.746)	(768.895)	(828.895)	(888.895)	(948.895)	(1.008.895)	(1.068.895)	(1.128.895)	(1.188.895)	(1.079.171)
Recursos generados: Operaciones de inversión y financiación	(720.988)	(702.246)	(846.925)	(908.486)	(970.078)	(1.031.701)	(1.093.357)	(1.155.047)	(1.216.770)	(1.278.527)	(1.170.596)
Fondo de maniobra	(230.070)	262.502	173.920	156.876	154.048	151.753	150.000	148.801	148.168	148.110	318.365
Fondo de maniobra acumulado (2014-2023)		262.502	436.421	593.298	747.346	899.099	1.049.099	1.197.900	1.346.068	1.494.179	1.812.543
Ajustes para determinar el resultado del ejercicio:											
Inversiones y subvenciones de capital	75.000	76.500	78.030	79.591	81.182	82.806	84.462	86.151	87.874	89.632	91.425
Amortización del endeudamiento bancario y del anticipo del CatSalut	645.988	625.746	768.895	828.895	888.895	948.895	1.008.895	1.068.895	1.128.895	1.188.895	1.079.171
Dotación a la amortización del inmovilizado	(901.096)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)	(940.392)
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065	193.065
Variación de provisión insolvencias crédito	(33.606)	(30.044)	(30.345)	(30.648)	(31.261)	(31.887)	(32.524)	(33.175)	(33.838)	(34.515)	(35.205)
Resultado del ejercicio	(250.719)	187.376	243.173	287.387	345.538	404.240	463.506	523.346	583.772	644.796	706.428
Resultado acumulado (2014-2023)		187.376	430.549	717.936	1.063.474	1.467.714	1.931.220	2.454.567	3.038.339	3.683.134	4.389.563

Importes en euros.

Fuente: Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023.

Cuadro 4. Evolución de las previsiones del Patrimonio neto, según el Plan de viabilidad. Periodo 2013-2023

Concepto	Previsión cierre 2013	Previsión 2014	Previsión 2015	Previsión 2016	Previsión 2017	Previsión 2018	Previsión 2019	Previsión 2020	Previsión 2021	Previsión 2022	Previsión 2023
Fondos propios	(8.870.035)	(8.682.659)	(8.439.486)	(8.152.099)	(7.806.561)	(7.402.321)	(6.938.815)	(6.415.469)	(5.831.696)	(5.186.901)	(4.480.472)
Fondo dotacional o fondo social	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065
Excedentes de ejercicios anteriores	(10.761.216)	(11.011.935)	(10.824.559)	(10.581.386)	(10.293.999)	(9.948.461)	(9.544.221)	(9.080.715)	(8.557.368)	(7.973.596)	(7.328.801)
Resultado del ejercicio	(250.719)	187.376	243.173	287.387	345.538	404.240	463.506	523.346	583.772	644.796	706.428
Fincas cedidas en derecho de superficie	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834	996.834
Subvenciones, donacio- nes y legados recibidos	2.148.859	1.955.794	1.762.729	1.762.729	1.569.663	1.569.663	1.376.598	1.376.598	1.183.532	1.183.532	990.467
Subvenciones oficiales de capital	1.707.678	1.514.613	1.321.547	1.321.547	1.128.482	1.128.482	935.417	935.417	742.351	742.351	549.286
Donaciones y legados de capital	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886	148.886
Otras subvenciones, donaciones y legados	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295	292.295
Patrimonio neto	(6.721.176)	(6.726.865)	(6.676.758)	(6.389.371)	(6.236.898)	(5.832.658)	(5.562.217)	(5.038.871)	(4.648.164)	(4.003.368)	(3.490.005)

Importes en euros.

Fuente: Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023.

2.3. EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES DEL PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

En este apartado se analiza la evolución de determinados datos de la situación económico-financiera de la Fundació a 31 de diciembre de 2018 y las diferencias respecto a los previstos en el Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023.

2.3.1. Evolución de los gastos

El Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 preveía unos gastos conjuntos durante el período 2014-2018 de 64,57 M€, con una previsión de incremento durante el período de un 6,1%.

El Plan preveía una reducción de la masa salarial por la disminución de los efectivos y las retribuciones, y la reducción del gasto corriente de los contratos de servicios externos y del consumo de productos y material sanitario y por un ahorro de energía.

En el siguiente cuadro se muestra la previsión de los gastos respecto a los importes de los gastos en los que ha incurrido la Fundació en el período 2014-2018.

Cuadro 5. Evolución de los gastos. Ejercicios 2014-2018

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Según la Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Gastos de personal	8.434.408	8.551.174	8.604.011	8.658.533	9.048.157	7,3
Gastos de aprovisionamiento y otros de explotación	5.036.935	5.535.643	5.233.515	5.379.525	5.606.789	11,3
<i>Consumo de bienes destinados a las actividades</i>	<i>2.145.537</i>	<i>2.558.210</i>	<i>2.564.401</i>	<i>2.597.795</i>	<i>2.864.043</i>	<i>33,5</i>
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	<i>1.880.672</i>	<i>1.931.570</i>	<i>1.634.231</i>	<i>1.664.693</i>	<i>1.660.881</i>	<i>(11,7)</i>
<i>Servicios exteriores</i>	<i>1.010.726</i>	<i>1.045.863</i>	<i>1.034.883</i>	<i>1.117.037</i>	<i>1.081.865</i>	<i>7,0</i>
Total Cuenta de pérdidas y ganancias	13.471.343	14.086.817	13.837.526	14.038.058	14.654.946	8,8
Previsión según el Plan de viabilidad 2014-2023:						
Gastos de personal	7.964.502	8.044.147	8.124.589	8.287.080	8.452.822	6,1
Gastos de aprovisionamiento y otros de explotación	4.617.110	4.663.281	4.709.914	4.804.112	4.900.194	6,1
Total según el Plan de viabilidad	12.581.612	12.707.428	12.834.503	13.091.192	13.353.016	6,1
Diferencia (gasto real – previsión):						
Gastos de personal	469.906	507.027	479.422	371.453	595.335	
Gastos de aprovisionamiento y otros de explotación	419.825	872.362	523.601	575.413	706.595	
Total diferencia	889.731	1.379.389	1.003.023	946.866	1.301.930	
Diferencia porcentual total (%)	7,1	10,9	7,8	7,2	9,8	

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023.

Del cuadro anterior se desprende que, en conjunto, para el período 2014-2018, el gasto real supuso un incremento de 5,52 M€ respecto al gasto esperado, lo que representa un incremento del 8,6% respecto al Plan.

Gastos de personal

De acuerdo con las previsiones del Plan de viabilidad, al cierre del ejercicio 2018, el gasto corriente debería haber aumentado el 6,1% respecto a los importes del ejercicio 2014. El gasto real aumentó, en términos generales, un 8,8% (véase el cuadro 5).

En cuanto a los gastos de personal, durante el período analizado se incrementaron un 7,3% respecto a los gastos reales del ejercicio 2014, que ya eran superiores a los previstos, y, por lo tanto, también por encima del 6,1% previsto en el Plan de viabilidad. El incremento por encima de lo previsto se produjo, principalmente, por el incremento de los importes satisfechos en concepto de guardias y actividad extraordinaria, tal y como ponen de manifiesto los datos del siguiente cuadro.

Cuadro 6. Gastos de personal. Ejercicios 2014-2018

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Sueldos	5.836.546	5.853.978	5.783.143	5.931.765	6.186.912	6,0
Guardias	536.707	562.816	559.532	632.034	664.202	23,8
Periodificación pagas extraordin.	(12.001)	(33.704)	28.968	(32.485)	4.749	(139,6)
Indemnizaciones	-	40.278	103.940	-	-	-
Premio fidelización	6.154	22.757	(1.598)	(3.974)	8.486	37,9
Seguridad Social	1.775.040	1.786.859	1.819.223	1.826.897	1.855.359	4,5
Regularización Seguridad Social	-	24.532	-	-	-	-
Trabajos extraordinarios	291.961	293.658	310.803	304.296	328.449	12,5
Total gastos de personal	8.434.408	8.551.174	8.604.011	8.658.533	9.048.157	7,3

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de la plantilla de personal de la Fundació durante el período 2014-2018, distribuida por categorías profesionales:

Cuadro 7. Plantilla de personal a 31 de diciembre de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Dirección	4	4	3	4	4	-
Facultativos	33	34	43	43	38	5
Diplomados enfermería	52	52	57	56	58	6
Auxiliares enfermería	69	68	73	76	82	13
Administrativos	22	22	25	26	25	3
Mantenimiento	4	4	3	4	5	1
No cualificados	7	7	8	11	12	5
Total	191	191	212	218	224	33

Fuente: Memoria de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

Durante el período analizado, la plantilla de personal se incrementó en 33 personas, y pasó de 191 personas en el ejercicio 2014 a 224 en el ejercicio 2018. Esto representa un incremento del 17,3% y supone que, puesto que los gastos de personal crecieron durante el mismo período un 7,3%, las retribuciones medias del personal se redujeron durante este período.

En cuanto a las medidas a aplicar sobre el gasto de personal, el Plan de viabilidad preveía que, a partir del ejercicio 2014, deberían suponer un ahorro anual de 600.000 € respecto al gasto del ejercicio 2012, que fue de 9,36 M€. Las medidas de gestión de personal aplicadas durante los ejercicios 2013 y 2014, las reducciones de jornada, las eliminaciones de puestos de trabajo y de complementos históricos por encima de convenio y la reducción de complementos de jefes de servicio posibilitaron el ahorro en la masa salarial de aproximadamente 600.000 € anuales hasta el ejercicio 2017 (véase el cuadro 6), pero en el ejercicio 2018, primer ejercicio en que se volvió a abonar la retribución por objetivos, la disminución se redujo a 310.000 €.

El siguiente cuadro muestra el gasto de la nómina del personal del período 2014-2018, desagregada por los principales conceptos retributivos. Se observa un incremento tan solo de un 0,5% de las retribuciones básicas y una disminución de un 0,8% del plus convenio. También se redujeron los importes de las pagas extraordinarias.

Cuadro 8. Nómina del personal por conceptos retributivos de los ejercicios 2014-2018

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Sueldo base	2.279.116	2.290.609	2.251.660	2.210.229	2.290.141	0,5
Antigüedad	102.852	111.043	110.038	109.566	112.468	9,3
Plus convenio	1.716.838	1.713.410	1.677.857	1.663.391	1.703.235	(0,8)
Complemento atención programada	130.334	116.731	103.136	107.343	104.406	(19,9)
Plus carrera profesional	317.519	347.595	355.299	352.369	354.179	11,5
Complemento SIPDP (a)	87.033	86.092	78.514	76.764	75.655	(13,1)
Complementos de responsabilidad	146.923	142.659	144.756	135.610	129.190	(12,1)
Plus nocturno	107.274	110.275	122.387	122.849	138.404	29,0
Atención continuada	164.425	128.088	127.048	153.212	193.814	17,9
Guardias localizables	380.285	424.917	413.182	420.517	443.738	16,7
Pluses festivos, sábados y domingos	186.933	186.057	188.888	183.663	192.050	2,7
Regularizaciones	50.813	54.887	65.883	198.099	127.735	151,4
Indemnización fin de contrato	2.054	4.923	2.622	1.256	2.730	32,9
Paga extra-junio	367.953	356.053	352.665	347.341	354.411	(3,7)
Paga extra-diciembre	359.405	370.977	348.197	342.996	347.991	(3,2)
Otros conceptos retributivos	194.362	193.612	209.685	174.079	187.845	(3,4)
Retribución por objetivos	-	-	-	-	107.846	-
Total	6.594.119	6.637.928	6.551.817	6.599.284	6.865.838	4,1
Plantilla media de personal equivalente	(b)	(b)	184,50	184,52	193,90	5,1

Importes en euros.

Fuente: Memorias de los ejercicios 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

Notas:

(a) SIPDP: Sistema de incentivación, promoción y desarrollo profesional.

(b) No se dispone de los datos de la plantilla media de personal equivalente de los ejercicios 2014 y 2015.

El año 2018 fue el primero en el que, de acuerdo con el artículo 36 del Convenio colectivo de trabajo de los hospitales de agudos, centros de atención primaria, centros sociosanitarios y centros de salud mental, concertados con el Servicio Catalán de la Salud, la Fundació satisfizo la retribución por objetivos, que, en este caso, eran los del año 2017.

Consumo de bienes destinados a las actividades

El coste del consumo de bienes destinados a las actividades tuvo un incremento de un 33,5% durante el período 2014-2018, que equivale aproximadamente a 0,72 M€, mientras que, de acuerdo con el Plan, el incremento debería haber sido del 6,1%.

Cuadro 9. Evolución de la cuenta Consumo de bienes destinados a las actividades

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Compras de bienes destinados a las actividades	573.746	572.996	553.956	596.636	657.883	14,7
Compras de gases medicinales	71.676	78.634	76.801	77.602	88.586	23,6
Compras de materiales protéticos	234.610	240.817	280.468	210.242	249.082	6,2
Compras de otros aprovisionamientos	134.132	149.153	136.152	146.757	180.718	34,7
Variación de existencias	22.015	(43.113)	56.935	(22.728)	(15.105)	(168,6)
Consumo de material de farmacia	875.998	1.301.486	1.200.106	1.313.934	1.399.318	59,7
Consumo de material de laboratorio	233.360	258.236	259.983	275.351	303.561	30,1
Total consumo bienes destinados a actividades	2.145.537	2.558.210	2.564.401	2.597.795	2.864.043	33,5

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

Por importes, es importante el incremento de las compras de bienes destinados a las actividades, con un incremento de cerca de 0,17 M€, producido en los dos últimos ejercicios analizados, y en el consumo de material de farmacia, con un incremento de cerca de 0,52 M€, producido principalmente en el año 2015.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el 3 de abril de 2014 la Fundació y el Hospital de La Cerdanya firmaron una alianza estratégica en el ámbito de la atención de la salud prestada a la población de las comarcas de L'Alt Urgell y La Cerdanya. El campo de actuación de esta colaboración fue el soporte asistencial, logístico y de consultoría en los ámbitos de farmacia hospitalaria y laboratorio. Los incrementos experimentados en las compras de bienes de consumo destinados a las actividades y de la farmacia están explicados, en buena parte, por las compras centralizadas en el marco de la alianza estratégica, por parte de la Fundació.

De acuerdo con las cuentas anuales, en el ejercicio 2014 la Fundació adquirió material sanitario y productos de farmacia para el Hospital de La Cerdanya por valor de 0,21 M€, en el ejercicio 2015 por 0,56 M€, en el ejercicio 2016 por 0,61 M€, en el ejercicio 2017 por 0,62 M€ y en el ejercicio 2018 por 0,66 M€. Estos importes fueron abonados posteriormente a la Fundació por el Hospital de La Cerdanya. A 31 de diciembre de 2018 quedaban pendientes de liquidar 0,18 M€.

Por lo tanto, si de los importes liquidados se restan los importes correspondientes a las compras para el Hospital de La Cerdanya, el incremento entre los ejercicios 2014 y 2018 es del 13,9%, porcentaje igualmente superior al 6,1% de incremento esperado de acuerdo con el Plan de viabilidad.

Trabajos realizados por otras empresas

Los gastos por los trabajos realizados por otras empresas se redujeron en conjunto un 11,7%, 219.792 €, como consecuencia de la renegociación o cambios de parte de los contratos con terceros que preveía el Plan de viabilidad, entre los cuales se encontraban los tratamientos diagnósticos, la limpieza del hospital y la lavandería. De todas formas, también hubo servicios que incrementaron su coste, como la contratación de servicios asistenciales exterior y la diálisis.

La evolución de la cuenta Trabajos realizados por otras empresas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Evolución de la cuenta Trabajos realizados por otras empresas en el período 2014-2018

Subcuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Médicos consultores	52.677	53.364	46.457	49.686	45.917	(12,8)
Técnicas de salud	4.351	3.141	5.995	3.152	3.351	(23,0)
Servicios de peluquería	2.652	1.697	2.267	2.200	2.198	(17,1)
Otras técnicas diagnósticas	709.957	775.632	415.389	479.518	429.157	(39,6)
Servicios asistenciales	121.390	180.657	224.773	211.519	236.814	95,1
Diálisis	227.377	259.118	272.680	281.048	370.645	63,0
Limpieza hospital	559.320	463.251	464.349	463.251	465.165	(16,8)
Destrucción de papel	1.652	2.095	2.323	2.495	2.022	22,4
Contenedor de residuos clínicos	9.972	9.929	9.260	10.261	11.095	11,3
Desratización	5.190	5.190	5.190	5.190	5.613	8,2
Gestión sanitaria mancomunidad	12.364	15.659	16.065	15.063	15.249	23,3
Previsión de riesgos laborales	14.429	10.115	4.179	3.263	3.303	(77,1)
Asesoría jurídica	4.868	6.837	10.375	6.660	3.025	(37,9)
Lavandería	150.602	144.885	154.931	131.391	67.327	(55,3)
Acreditación hospital	3.872	-	-	-	-	(100,0)
Total trabajos realizados por otras empresas	1.880.673	1.931.570	1.634.231	1.664.693	1.660.881	(11,7)

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

La reducción del importe de las otras técnicas diagnósticas del ejercicio 2016 se debió, en parte, al encargo de gestión a Laboratori de Referència de Catalunya, SA, de los servicios de análisis clínicos, que anteriormente se hacían mediante adjudicaciones a laboratorios privados.

La reducción de los gastos del servicio de limpieza del Hospital, en el año 2015, fue a consecuencia de haber hecho una nueva licitación de este servicio en ese ejercicio. La

disminución del coste del servicio de lavandería de los ejercicios 2017 y 2018 fue por la internalización de parte de los servicios contratados.

Servicios exteriores

En conjunto, los gastos de servicios exteriores experimentaron un crecimiento de un 7,0%, superior al 6,1% que preveía el Plan para el conjunto del gasto corriente. La evolución durante el período analizado fue la siguiente:

Cuadro 11. Evolución de las cuentas de servicios exteriores en el período 2014-2018

Servicios exteriores	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Arrendamientos y cánones	31.486	46.874	59.417	64.998	57.745	83,4
Reparaciones y conservación	313.766	389.134	407.788	483.440	453.950	44,7
Servicios de profesionales	87.064	94.058	85.347	68.236	59.285	(31,9)
Mensajería de sangre	8.137	8.082	8.082	7.998	8.664	6,5
Primas de seguros	37.770	38.618	41.193	45.148	49.832	31,9
Servicios bancarios	52.460	15.842	16.869	19.954	25.303	(51,8)
Relaciones públicas	5.162	3.668	3.522	3.843	4.835	(6,3)
Suministros	360.958	331.084	292.274	293.400	296.150	(18,0)
Otros servicios	113.923	118.504	120.391	130.019	126.101	10,7
Total servicios exteriores	1.010.726	1.045.863	1.034.883	1.117.037	1.081.865	7,0

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

De acuerdo con las previsiones del Plan de viabilidad, a partir del ejercicio 2015, una vez instalada la caldera de biomasa prevista, los gastos de consumo energético, incluidos en la cuenta de suministros, se redujeron en más de 60.000 € anuales. El siguiente cuadro muestra la evolución de estos gastos durante el período analizado.

Cuadro 12. Suministros. Ejercicios 2014-2018

Subcuenta	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Electricidad	225.912	216.318	188.500	181.847	183.277	(18,9)
Gas	3.499	2.472	2.485	2.649	4.010	14,6
Agua	24.137	18.352	16.416	15.380	16.551	(31,4)
Telefonía móvil	13.385	14.223	12.893	11.520	12.693	(5,2)
Telefonía fija	15.147	14.539	14.747	17.622	15.491	2,3
Internet	1.393	1.421	741	3.700	3.438	146,9
Gasoil	77.485	63.759	56.492	60.681	60.691	(21,7)
Total suministros	360.958	331.084	292.274	293.400	296.150	(18,0)

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

2.3.2. Evolución de los ingresos por la actividad asistencial

El Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 preveía unos ingresos conjuntos para la prestación de servicios durante el período 2014-2018 de 71,66 M€, con una previsión de incremento durante el período de un 6,1%.

En el siguiente cuadro se muestra la previsión de los ingresos respecto a los importes facturados por la asistencia prestada por la Fundació en el período 2014-2018.

Cuadro 13. Evolución de los ingresos por las actividades. Ejercicios 2014-2018

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Según la Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Ingresos por prestación de servicios	14.426.421	15.170.175	15.520.607	15.845.330	16.314.873	13,1
CatSalut	11.580.606	12.085.857	12.519.357	12.890.656	13.298.721	14,8
ICASS + ICS + SEM + Varios	1.529.084	1.422.244	1.461.298	1.486.535	1.595.822	4,4
Particulares	328.985	353.926	368.728	350.799	359.812	9,4
Mutuas	987.746	1.308.148	1.171.224	1.117.340	1.060.518	7,4
Previsión del Plan de viabilidad 2014-2023:						
Ingresos por prestación de servicios	13.964.487	14.104.132	14.245.173	14.530.076	14.820.678	6,1
Diferencia (Ingresos reales – Previsión)	461.934	1.066.043	1.275.434	1.315.254	1.494.195	
Diferencia porcentual (%)	3,2	7,0	8,2	8,3	9,2	

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell y Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023.

Del cuadro anterior se desprende que los ingresos reales respecto a los ingresos esperados supusieron en conjunto un incremento para el período 2014-2018 de 5,61 M€, lo que representa un incremento de un 7,8% respecto al Plan.

El incremento experimentado entre los ingresos del año 2014 y los de 2018 fue de un 13,1%, más del doble de lo que estaba previsto. Esta diferencia positiva es fruto del incremento de los ingresos por la prestación de servicios sanitarios por cuenta del CatSalut, que experimentaron un crecimiento del 14,8%, y representaban alrededor del 80% del total de los ingresos por la actividad asistencial del conjunto de los ejercicios analizados.

La actividad asistencial llevada a cabo por la Fundació durante el período 2014-2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 14. Actividad asistencial durante el período 2014-2018

Actividad	2014	2015	2016	2017	2018	Variación 2014-2018 (%)
Altas totales	1.980	1.981	1.987	1.870	1.877	(5,2)
Altas convencionales	1.418	1.455	1.464	1.389	1.407	(0,8)
Altas por cirugía mayor ambulatoria	562	526	523	481	470	(16,4)
Estancias	6.882	7.157	6.857	6.814	6.378	(7,3)
Estancia media (días)	4,9	4,9	4,7	4,9	4,5	(8,2)
Índice de ocupación (%)	72,5	75,4	72,3	71,8	67,2	(7,3)
Intervenciones mayores	919	858	834	787	800	(12,9)
Cirugía menor	632	553	483	514	481	(23,9)
Partos	128	127	143	131	105	(18,0)
Consultas externas	21.098	22.111	21.410	20.413	21.165	0,3
Primeras visitas	10.282	10.033	9.407	8.839	9.561	(7,0)
Segundas visitas	10.816	12.078	12.003	11.574	11.604	7,3
Fisioterapia	1.281	1.443	1.434	1.896	1.924	50,2
Logopedia	45	38	38	68	87	93,3
Urgencias generales	14.402	14.965	14.965	16.008	16.102	11,8

Importes en euros.

Fuente: Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

De los datos del cuadro anterior se desprende que durante el período comprendido entre los años 2014 y 2018 hubo una disminución de la asistencia hospitalaria y de la atención quirúrgica, y la actividad ambulatoria se mantuvo en un nivel parecido. Solo la rehabilitación y las urgencias incrementaron el número de los servicios prestados durante el período.

Por lo tanto, el fuerte incremento de los ingresos y la disminución o mantenimiento de la actividad asistencial principal pone de manifiesto que hubo un incremento de los importes de determinadas cláusulas de los servicios independientemente de la variación de la actividad prestada.

2.3.2.1. Ingresos por la actividad asistencial por cuenta del CatSalut

Los servicios prestados por cuenta del CatSalut, el desglose por tipo de actividad prestada y los ingresos correspondientes durante el período 2014-2018 se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 15. Ingresos de los ejercicios 2014-2018 por la actividad asistencial por cuenta del CatSalut

Concepto	2014		2015		2016		2017		2018		Variación 2014-2018 (%)
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	
Hospitalización		2.963.573		2.817.692		2.913.842		2.869.113		3.125.925	5,5
Total estructura				1.595.789							-
Altas médicas	1.112	1.771.134	868	551.607	863	1.338.014	848	1.343.526	905	1.380.513	(22,1)
Altas quirúrgicas totales	745	1.192.440	765	654.498	756	1.363.463	760	1.354.527	802	1.360.945	14,1
Altas obstétricas			139	48.252	130	172.321	138	168.100	114	158.365	(a)
Altas de reingreso médicas				(32.455)		40.044	33	3.144			-
Altas de reingreso quirúrgicas							7	(184)	1		-
Regularización cláusula de hospitalización										226.102	(a)
Consultas externas		912.894		967.445		976.442		982.594	20.717	982.594	7,6
Urgencias		1.253.253		1.853.253		1.853.253		1.864.928	13.992	1.864.928	48,8
Técnicas y tratamientos		403.896		637.681		688.925		744.760		829.742	105,4
Hospital de día; sesiones		103.816	1.268	255.613	1.468	296.648	1.451	299.589	1.003	289.527	178,9
Cirugía menor ambulatoria		57.613	581	112.173	451	88.590	437	87.875	518	88.166	53,0
Resto de técnicas y tratamientos		242.468		269.895		303.687		357.296		452.049	86,4
Implantes quirúrgicos		109.193	45	111.139		131.640		98.243			(100,0)
Programas específicos		4.036.940		3.522.421		4.238.693		4.222.108		4.214.953	4,4
Cribaje de cáncer de mama				114.985		116.055		116.786		116.786	-
Actividad terciaria										728.023	-
Programa centros aislados				2.718.205		3.426.998		3.370.144		3.370.144	-
Atención farmacéutica a pacientes externos								7.155			-
Coordinación de líneas asistenciales				689.231		695.640		728.023			-
Productos no finalistas		330.039				107.011					-
Contraprestación por resultados		20.863		502.533						487.960	2.238,9
Otras prestaciones y servicios (b)		1.549.957		1.673.693		1.609.551		2.108.910		1.792.619	15,7
Unidad sociosanitaria		810.925		794.658		794.797				1.041.814	28,5
Evaluación geriátrica		29.542		29.542		23.314					(100,0)
PADEA		165.524		165.524		171.482					(100,0)
Cápita		(4.813)									(100,0)
Medicación de dispensación ambulatoria		548.780		683.969		619.958				750.805	36,8
Total ingresos del CatSalut		11.580.606		12.085.857		12.519.357		12.890.656		13.298.721	14,8

Importes en euros.

Fuente: Memorias de actividad de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell de los ejercicios 2015 y 2016, e información facilitada por la entidad de los ejercicios 2017 y 2018.

Notas: (a) Porcentajes superiores a 999 %, en valores absolutos. (b) La Fundació no ha facilitado a la Sindicatura la información desglosada de otras prestaciones y servicios del ejercicio 2017.

A lo largo de los cinco años analizados los ingresos procedentes del CatSalut experimentaron un incremento acumulado de un 14,8%, que corresponde a un incremento de recursos de 1,72 M€ en el ejercicio 2018 respecto a los del ejercicio 2014. Los incrementos más importantes se produjeron entre los ejercicios 2014 y 2016, con el 4,4% y el 3,6% en cada uno de los períodos bienales.

Durante el período analizado hubo fluctuaciones entre los diferentes servicios de la actividad de hospitalización, sin que eso supusiera un incremento significativo de las altas, excepto por la regularización de la cláusula de hospitalización del ejercicio 2018, que supuso un incremento neto de 226.000 €.

Por importes, son significativos los incrementos en los recursos procedentes de la actividad en las urgencias, en las técnicas y tratamientos y en otras prestaciones y servicios. En conjunto, entre 2014 y 2018 estos servicios incrementaron los ingresos en 1.280.000 €.

La contraprestación por resultados, que la Fundació no percibió en los ejercicios 2016 y 2017 al no cumplir los objetivos marcados por el CatSalut, pero que en 2018 representó un ingreso de cerca de 488.000 €, se incrementó en más de 467.000 € respecto al año 2014.

En cambio, los ingresos por implantes quirúrgicos y por productos no finalistas se vieron reducidos en 439.000 €.

Los datos del cuadro anterior ponen de manifiesto la variabilidad de las cláusulas adicionales que regulan los ingresos anuales por la asistencia sanitaria por cuenta del CatSalut. Hay cláusulas que no se firman en todos los ejercicios, como la correspondiente a los ingresos por productos no finalistas. Durante 2015, el CatSalut pagó 1,60 M€ por la cláusula específica de la estructura del centro y, a partir del año siguiente, incrementó el precio de las altas médicas y quirúrgicas, porque, en conjunto, el importe resultante de estas dos cláusulas más la de la estructura fuese equivalente a la del año anterior.

En lo referente a los Programas específicos, durante los ejercicios 2015, 2016 y 2017 se firmó una cláusula, la de Coordinación de líneas asistenciales. En 2018 esta cláusula ya no se firmó, pero se firmó una nueva, la de Actividad terciaria, por el mismo importe anual que la última de la Coordinación de líneas asistenciales.

2.3.3. Evolución del endeudamiento

Según el Balance de 31 de diciembre de 2013, la Fundació tenía unas deudas con terceros a corto y largo plazo de 16,69 M€ (véanse los cuadros 16 y 17).

De acuerdo con el Plan, la Fundació debía hacer frente a la devolución de endeudamiento a corto y largo plazo formalizado con entidades financieras, por 5,63 M€, y a un anticipo del CatSalut de 3,66 M€.

De acuerdo con los contratos vigentes en aquella fecha, la Fundació debía amortizar, durante los ejercicios 2014-2018, 8,14 M€. A finales de 2018 quedaba pendiente de amortizar solo 1,15 M€. El siguiente cuadro muestra la evolución del endeudamiento a lo largo del período:

Cuadro 16. Importes a amortizar por el endeudamiento financiero y del anticipo del CatSalut en los ejercicios 2014-2018, según los contratos vigentes a 31 de diciembre de 2013

Endeudamiento	A amortizar en 2014	A amortizar en 2015	A amortizar en 2016	A amortizar en 2017	A amortizar en 2018	Total a amortizar
Crédito sindicado BBVA-ICF	576.924	576.924	576.924	576.924	576.924	2.884.620
Préstamo ICO-BBVA	181.744	192.656	204.224	216.477	132.245	927.346
Póliza de crédito BBVA	333.333	333.335	-	-	-	666.668
Endeudamiento financiero	1.092.001	1.102.915	781.148	793.401	709.169	4.478.634
Anticipo otorgado por CatSalut	660.000	900.000	900.000	600.000	600.000	3.660.000
Total a amortizar	1.752.001	2.002.915	1.681.148	1.393.401	1.309.169	8.138.634
Endeudamiento vivo a final del ejercicio	7.540.469	5.537.554	3.856.406	2.463.005	1.153.836	

Importes en euros.

Fuente: Contratos de los créditos y préstamos a 31 de diciembre de 2013.

El crédito sindicado con el Banco Bilbao-Vizcaya Argentaria, SA (BBVA), y el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) fue formalizado en octubre de 2004. En 2012 la Fundació y las entidades financieras acreedoras suscribieron un contrato de novación del crédito que modificaba determinadas condiciones de la operación, entre las cuales estaba la ampliación del vencimiento hasta octubre de 2020.

De acuerdo con lo que se establecía en el Plan de viabilidad, el 10 de marzo de 2014 se formalizó un nuevo contrato de novación y se incrementó el nominal del préstamo en 2,70 M€. También se amplió el vencimiento hasta octubre de 2023 y se incrementó el diferencial del tipo de interés en un 1,08%.

Con el incremento del nominal del préstamo BBVA-ICF, durante 2014 la Fundació canceló la póliza de crédito que mantenía con el BBVA y amortizó el préstamo con el Instituto de Crédito Oficial - BBVA.

El 10 de noviembre de 2011, el CatSalut concedió un anticipo a la Fundació de 4,50 M€, para hacer frente a un déficit acumulado de los ejercicios 2009 y 2010, con un límite de devolución de cuatro años. De acuerdo con el Plan de viabilidad, en mayo de 2014, cuando el importe pendiente de devolver era de 3,66 M€, la Fundació negoció la ampliación del plazo de devolución hasta diciembre de 2024. En febrero de 2018, cuando el saldo pendiente de devolución era de 3,15 M€, el CatSalut y la Fundació acordaron modificar de nuevo el calendario y reducir el límite de pago hasta diciembre de 2020.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del endeudamiento durante el período analizado:

Cuadro 17. Evolución del endeudamiento financiero y del anticipo con el CatSalut durante el período 2014-2018

Concepto	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Variación 2014-2018
Crédito sindicado BBVA-ICF	4.125.854	5.997.928	5.325.264	4.596.544	3.923.879	3.415.207	(710.647)
Préstamo ICO	839.963	-	-	-	-	-	(839.963)
Póliza de crédito (importe dispuesto)	1.070.946	-	-	-	-	-	(1.070.946)
Anticipo CatSalut	3.409.341	3.423.531	2.751.857	2.837.180	2.727.521	2.104.515	(1.304.826)
Endeudamiento vivo a final del ejercicio	9.446.104	9.421.459	8.077.121	7.433.724	6.651.400	5.519.722	(3.926.382)
Amortizado neto durante el ejercicio		24.645	1.344.338	643.397	782.324	1.131.678	

Importes en euros.

Fuente: Balance a 31 de diciembre de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

Tal y como se ha señalado, de acuerdo con los contratos de endeudamiento existentes antes del Plan de viabilidad, durante el período comprendido entre los ejercicios 2014 y 2018 estaba previsto amortizar deuda por 8,14 M€. El Plan de viabilidad preveía que con los nuevos contratos la amortización del principal del endeudamiento para ese periodo sería de 4,06 M€, mientras que la reducción del endeudamiento vivo durante el período 2014-2018 fue de 3,93 M€, lo que representa el 48,3% de la cifra inicial antes de las actuaciones previstas en el Plan de viabilidad.

En cuanto al anticipo del CatSalut, puesto que no devenga intereses, la Fundació aplica la norma contable del interés implícito e imputa a resultados del ejercicio la diferencia entre el importe contable y el importe real de la deuda. Siguiendo este criterio, en el ejercicio 2018 se traspasaron a ingresos financieros 222.060 €. A finales del ejercicio 2018, la deuda real con el CatSalut era de 2,31 M€, de los que 2,10 M€ constaban contabilizados en el pasivo del balance y 0,21 M€ se tendrán que contabilizar como gastos financieros en el momento de su cancelación.

Según el Plan de viabilidad, a 31 de diciembre de 2018 deberían estar pendientes de cancelar con el CatSalut 2,88 M€. Por lo tanto, durante el período de 2014 a 2018 se canceló un importe del anticipo superior al previsto.

En lo referente a las deudas con acreedores y otras cuentas a pagar, el Plan de viabilidad no preveía ninguna medida a emprender para reducir el importe. Durante el período analizado el importe conjunto de estas cuentas se redujo solo un 0,4%. Las deudas con los proveedores y con el personal se incrementaron significativamente, un 30,1% y un 21,3%, respectivamente, pero este incremento se vio compensado con una disminución de las deudas con acreedores y, sobre todo, con las administraciones públicas, que se redujeron en un 55,0%. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de las deudas con acreedores y otras cuentas a pagar:

Cuadro 18. Evolución de las otras deudas a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2013 a 2018

Concepto	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Variación 2013-2018
Otras deudas a corto y largo plazo							
Deudas con la Seguridad Social	2.797.112	1.870.695	2.271.911	2.643.403	2.643.403	2.643.403	(153.708)
Deudas con IBM	-	-	96.498	78.917	132.535	69.794	69.794
Leasing Carl Zeiss	-	-	-	-	-	33.183	33.183
Leasing Olympus	-	-	-	-	-	7.249	7.249
Proveedores de inmovilizado	347.770	802.530	347.506	434.287	285.612	376.532	28.763
Total	3.144.881	2.673.225	2.715.914	3.156.607	3.061.550	3.130.161	(14.720)
Acreeedores y otras cuentas a pagar							
Proveedores	1.496.963	2.297.510	2.434.174	2.679.186	1.563.865	1.947.417	450.455
Acreeedores	1.376.906	2.170.724	2.342.719	2.172.784	1.234.029	1.323.677	(53.229)
Remuneraciones pendientes de pago	344.705	389.876	240.346	259.534	293.544	418.269	73.564
Otras deudas con las administraciones públicas	877.835	312.576	324.531	340.606	410.362	394.649	(483.186)
Total	4.096.409	5.170.686	5.341.769	5.452.111	3.501.800	4.084.013	12.396
Total otras deudas y acreeedores a pagar	7.241.290	7.843.911	8.057.684	8.608.718	6.563.350	7.214.174	27.116

Importes en euros.

Fuente: Memoria de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Desde finales del ejercicio 2013 hasta finales de 2016, las deudas con terceros experimentaron un crecimiento importante. En sentido contrario, en 2017 la Fundació redujo en 2,05 M€ el importe pendiente de las deudas con proveedores y otras cuentas a pagar respecto a los importes del año anterior. Esta disminución de las deudas con terceros fue posible por un excedente de tesorería al comienzo del ejercicio y una disminución de los importes de los deudores pendientes de cobrar. En el año 2018 las deudas con terceros volvieron a incrementarse en 650.824 €.

Respecto a las deudas con la Seguridad Social, en el año 1994 la Fundació se acogió a la moratoria establecida en la disposición adicional trigésima de la Ley 41/1994, de 30 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 1995, que establecía una moratoria de diez años para el pago de las deudas a la Seguridad Social, sin intereses y con una carencia de tres años. Posteriormente, la Fundació se ha ido acogiendo a las sucesivas ampliaciones del período de carencia y moratorias recogidas en las leyes de presupuestos generales del Estado para los ejercicios comprendidos entre 1996 y 2018. Según la Tesorería General de la Seguridad Social, a finales del ejercicio 2018 la deuda era de 3,10 M€. Este importe diverge del que consta en la contabilidad como deuda, de 2,64 M€, puesto que, como no devenga intereses, la Fundació aplica la norma contable del interés implícito, aplicando la diferencia a la cuenta de resultados del ejercicio.

2.4. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA ENTIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

De acuerdo con los datos de la contabilidad, a 31 de diciembre de 2018 la Fundació tenía unos Fondos propios negativos de 6,25 M€, con una mejora respecto a la situación anterior al Plan de viabilidad a 31 de diciembre de 2013 de 3,76 M€.

En el siguiente cuadro se presentan los datos del Patrimonio neto de la Fundació a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2018 y los previstos en el Plan de viabilidad para esta última fecha.

Cuadro 19. Comparación entre los datos del Balance a 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2018 y los datos previstos en el Plan de viabilidad

Patrimonio neto	Situación a 31.12.2013	Plan de viabilidad a 31.12.2018	Situación a 31.12.2018	Variación 2018-2013	Diferencia entre real y previsión
Fondo social	1.145.065	1.145.065	1.145.065	-	-
Excedentes de ejercicios anteriores	(10.889.246)	(9.948.461)	(8.450.604)	2.438.642	1.497.857
Resultado del ejercicio	(263.066)	404.240	1.059.008	1.322.074	654.768
Fincas cedidas en derecho de superficie*	-	996.834	-	-	(996.834)
Fondos propios	(10.007.247)	(7.402.322)	(6.246.530)	3.760.717	1.155.792
Subvenciones oficiales de capital	2.050.960	1.128.482	1.483.301	(567.659)	354.819
Donaciones y legados de capital	765.578	148.886	849.979	84.401	701.093
Otras subvenciones	678.017	292.295	205.485	(472.531)	(86.810)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.494.554	1.569.663	2.538.765	(955.789)	969.102
Total patrimonio neto	(6.512.693)	(5.832.659)	(3.707.765)	2.804.928	2.124.894

Importes en euros.

Fuente: Balance a 31 de diciembre de 2013 y de 2018 y Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

* Las fincas cedidas en derecho de superficie del Plan de viabilidad, que corresponden a los terrenos donde está ubicado el Hospital, se contabilizaron, por 516.357 €, como correcciones a las cuentas del ejercicio anterior, al cierre del ejercicio 2013, en la cuenta Donaciones y legados de capital. Por lo tanto, su efecto en el Balance ya consta en los datos del 31 de diciembre de 2013.

Los datos del cuadro anterior ponen de manifiesto que la situación económico-financiera, de la Fundació a 31 de diciembre de 2018 era mejor que la prevista en el Plan de viabilidad. Durante los años 2014-2018, los Fondos propios de la Fundació experimentaron una mejora superior en 1,16 M€ respecto a los datos previstos en el Plan de viabilidad, fruto de haber obtenido resultados positivos superiores a los esperados desde el ejercicio 2015. Esta evolución positiva hizo que el Patrimonio neto de la entidad a 31 de diciembre de 2018, de 3,71 M€ negativos, hubiese experimentado una mejora, respecto a la situación a 31 de diciembre de 2013, que era de 6,51 M€ negativos, de un 43%, con un incremento por encima del importe previsto en el Plan de viabilidad de 2,12 M€.

La evolución de los datos económico-financieros de la Fundació durante el período 2013-

2018 se pone de manifiesto también en la evolución de los ratios que se muestran en el siguiente cuadro, en el que se relacionan varias magnitudes del Balance.³

Cuadro 20. Ratios

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Disponibilidad (%) = (Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro) / Pasivo corriente	33,9	52,5	43,8	53,1	50,9	49,7
Liquidez (%) = Activo corriente / Pasivo corriente	37,2	55,8	47,1	56,4	54,7	52,8
Endeudamiento (%) = (Pasivo corriente + Pasivo no corriente) / (Pasivo + Patrimonio neto)	151,0	136,6	145,8	140,2	136,3	130,6
Período medio de pago (días)*	175	250	261	290	504	185
Período medio de cobro (días)	81	112	84	82	68	73

Importes en euros.

Fuente: Balance y Memoria de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

* En el año 2016, el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) modificó el método de cálculo de esta ratio (Resolución de 29 de enero de 2016, del ICAC, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales). Entre otros cambios, en el nuevo sistema toma más peso la antigüedad de las deudas canceladas durante el ejercicio. La ratio del año 2017 recoge el efecto de ese cambio y el incremento de los pagos a proveedores y otros acreedores que hubo en ese ejercicio (véase el apartado 2.3.4).

La evolución a lo largo del período analizado de los ratios muestra también una mejora respecto a la situación inicial.

La ratio de disponibilidad indica la capacidad de la Fundació para hacer frente a las deudas a corto plazo. A pesar de estar lejos de su valor óptimo, que sería de un mínimo de 100, la evolución fue positiva, ya que pasó de 33,9% en el ejercicio 2013 a 49,7% en el ejercicio 2018, principalmente a causa del incremento del efectivo y de una ligera disminución del pasivo corriente. Debe tenerse en cuenta que en los ejercicios 2017 y 2018 la Fundació redujo las deudas a corto plazo, que habían experimentado un crecimiento importante en los tres ejercicios anteriores.

La ratio de liquidez representa un concepto similar al de fondo de maniobra, es decir, representa en qué medida los activos corrientes permiten disponer de recursos para nuevas actividades una vez saldados los pasivos corrientes. La evolución de esta ratio fue positiva, y alcanzó un valor de un 52,8% en el ejercicio 2018. Sin embargo, todavía está lejos de su valor óptimo, que, para esta ratio, se establece en un mínimo de 150%. La capacidad de generar excedentes de la actividad y la cancelación del endeudamiento posibilitan su mejora.

La ratio de endeudamiento indica la proporción del conjunto de las deudas de la entidad respecto al total del pasivo. Esta ratio ha evolucionado en el período analizado, y ha pasado

3. Para poner de manifiesto la evolución desde la situación anterior al Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 se han incorporado los ratios del ejercicio 2013.

de un 151,0%, en el ejercicio 2013, a un 130,6%, en el ejercicio 2018. No obstante, su valor debería estar por debajo de 100%, hecho que no es posible mientras la Fundació continúe con un Patrimonio neto con valores negativos.

El período medio de pago evolucionó negativamente durante el período analizado hasta el ejercicio 2018, año en el que tuvo una disminución importante hasta situarse en un valor próximo al del inicio del período. El valor de este indicador es significativamente superior al que se establece en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre de 2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que lo fija en sesenta días.

El período medio de cobro osciló a lo largo del período analizado, y se situó en valores más bajos en los dos últimos ejercicios –setenta y tres días en el ejercicio 2018– lo que supuso una disminución del 6,6%. Este indicador depende mayoritariamente de los ingresos procedentes del CatSalut.

2.5. SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

El Plan de viabilidad preveía también el objetivo de mejorar la satisfacción de los ciudadanos respecto a la asistencia recibida por los servicios que prestaba la Fundació.

Los datos del año 2018, publicados en el Plan de encuestas de satisfacción del CatSalut (Plaensa),⁴ ponen de manifiesto una ligera pérdida del grado de satisfacción de los usuarios respecto a los datos del año 2015. En el año 2018 los usuarios del Hospital valoraron con un 7,98 el grado de satisfacción global por la atención asistencial prestada por la Fundació, frente al 8,53 de la media de los hospitales del sistema sanitario público de Cataluña, y del 8,21 del Hospital obtenido en el año 2015.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el apartado 1.1.1 de este informe, el trabajo de fiscalización incluye la revisión del estado del cumplimiento temporal a 31 de diciembre de 2018 de los objetivos previstos en el Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023, aprobado por el Patronato de la Fundació en marzo de 2014.

4. El Plan de encuestas de satisfacción del CatSalut (Plaensa) es un herramienta desarrollada por el CatSalut que, desde el año 2001, evalúa, de forma trienal, la calidad del servicio y el grado de satisfacción de los usuarios con los diferentes servicios sanitarios públicos, con el objetivo de obtener información para diseñar e implementar estrategias de mejora de la calidad en la provisión de estos servicios.

Hasta el ejercicio 2016, la Fundació envió las cuentas anuales a la Sindicatura de Cuentas, de acuerdo con el artículo 71 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, según la redacción vigente hasta el 31 de marzo de 2017. La Sindicatura devolvió a la Fundació las cuentas correspondientes al ejercicio 2016, ya que no habían sido enviadas de acuerdo con el nuevo protocolo establecido por la institución. A la finalización del trabajo de campo, noviembre de 2020, la Fundació ha facilitado a la Sindicatura las cuentas de los ejercicios 2017 y 2018, en el marco de este trabajo de fiscalización.⁵

Una vez analizados los datos de los gastos corrientes y de los ingresos por la actividad, del endeudamiento de la Fundació durante el período 2014-2018 y la situación económico-financiera, a 31 de diciembre de 2018, la Sindicatura considera que, aunque las previsiones incluidas en el Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 no se han cumplido, la situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2018 experimentó una mejora superior a las previsiones.

Esta mejora se ha producido, principalmente, por el incremento de los recursos procedentes del CatSalut y por los cambios, algunos todavía pendientes de aplicación total, en la actividad asistencial y en la estructura y organización de la entidad, para adaptarse a los requerimientos necesarios para salir de la situación económico-patrimonial grave en que se encontraba la Fundació al cierre de 2012.

En lo referente al cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan (véase el apartado 2.2), a 31 de diciembre de 2018 la situación era la siguiente:

Cambios en la estructura del Hospital

1. Si bien, de acuerdo con las previsiones del Plan, la estructura organizativa de la Fundació se había modificado para adaptarse al volumen de actividad contratada por el CatSalut, el Patronato de la Fundació también había previsto cambios estructurales del espacio del Hospital que, a la fecha de cierre del trabajo de campo, estaban pendientes de ser aprobados (véase el apartado 2.2).

Evolución del endeudamiento

2. En cuanto al endeudamiento bancario y al anticipo con el CatSalut los contratos de endeudamiento financiero existentes antes del Plan de viabilidad preveían amortizar deuda por 8,14 M€ durante el período comprendido entre los ejercicios 2014 y 2018, mientras que con los nuevos contratos formalizados a raíz de las actuaciones previstas

5. Texto modificado a raíz de la alegación presentada por la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

en el Plan de viabilidad, la amortización del principal del endeudamiento fue de 3,93 M€, lo que representa solo el 48,3% de la cifra anterior (véase el apartado 2.3.3).

Evolución de los gastos

El gasto corriente, en conjunto, según el Plan de viabilidad, debería haber aumentado un 6,1% al cierre del ejercicio 2018 respecto a los importes del ejercicio 2014, pero aumentó, en términos generales, un 8,8%. La desviación respecto al volumen esperado supuso en conjunto un incremento del gasto para el período 2014-2018, de 5,52 M€.

3. En lo referente a los cambios en la gestión y en las retribuciones del personal previstas en el Plan de viabilidad para reducir el gasto de personal en 600.000 € anuales, respecto al gasto del ejercicio 2012, entre los ejercicios 2013 y 2014 la Fundació llevó a cabo las actuaciones previstas y los gastos de personal experimentaron aquella reducción.

Durante el período de 2014 a 2018 el Plan de viabilidad preveía un incremento de los gastos de personal de un 6,1%, mientras que el incremento real fue de un 7,3%. El gasto de personal durante el período analizado fue superior en 2,42 M€ al gasto previsto (véase el apartado 2.3.1).

4. El coste de Consumo de bienes destinados a las actividades tuvo un incremento de un 33,5% durante el período de 2014 a 2018, mientras que, de acuerdo con el Plan de viabilidad, el incremento debería haber sido de un 6,1%. El gasto en consumo de bienes destinados a las actividades durante el período analizado fue superior en aproximadamente 2,64 M€ respecto a los importes previstos (véase el apartado 2.3.1).
5. El conjunto del gasto en concepto Trabajos realizados por otras empresas durante el período 2014-2018 experimentó una disminución del 11,7%, mientras que, de acuerdo con el Plan de viabilidad, la previsión era que se incrementase un 6,1%. Esta reducción del gasto supuso un ahorro de aproximadamente 75.000 € respecto a los importes previstos (véase el apartado 2.3.1).
6. El coste de Servicios exteriores tuvo un incremento de un 7,0% durante el período analizado de 2014 a 2018, mientras que el Plan de viabilidad preveía un incremento de un 6,1%. Esta desviación respecto a los importes previstos supuso un mayor gasto de aproximadamente 0,53 M€ (véase el apartado 2.3.1).

Evolución de los ingresos

En lo referente a los ingresos, el Plan de viabilidad preveía unos ingresos conjuntos para la prestación de servicios y otros de gestión de 71,66 M€ durante el período 2014-2018. Los ingresos reales de este periodo fueron de 77,28 M€, que supusieron unos ingresos adicionales de 5,61 M€ (véase el apartado 2.3.2).

7. El incremento de los recursos entre 2014 y 2018 fue de un 13,1%, principalmente por el incremento de los ingresos procedentes del CatSalut por la contraprestación de los servicios sanitarios prestados por cuenta de aquella entidad, que tuvieron un crecimiento de un 14,8% (véase el apartado 2.3.2.1).

Resultado de los ejercicios 2014-2018

En el siguiente cuadro se muestra la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 a 2018 con las diferencias respecto a los resultados esperados que constan en el Plan de viabilidad.

Cuadro 21. Comparación de los datos de la Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 con los previstos en el Plan de viabilidad

Concepto	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Suma 2014-2018
Según la Cuenta de pérdidas y ganancias:						
Ingresos por las actividades	14.426.421	15.170.175	15.520.607	15.845.330	16.314.873	77.277.406
Aprovisionamientos	(4.026.210)	(4.489.780)	(4.198.633)	(4.262.488)	(4.524.924)	(21.502.035)
Otros ingresos de explotación	50.559	31.462	50.892	35.034	31.254	199.201
Gastos de personal	(8.434.408)	(8.551.174)	(8.604.011)	(8.658.533)	(9.048.157)	(43.296.283)
Otros gastos de explotación	(1.080.011)	(1.150.509)	(1.120.113)	(1.201.360)	(1.162.262)	(5.714.255)
Amortización del inmovilizado	(872.624)	(869.162)	(690.784)	(637.902)	(664.769)	(3.735.241)
Imputación de subvenciones al inmovilizado no financiero	286.224	305.467	287.807	385.355	331.403	1.596.256
Deterioro y enajenaciones de inmovilizado	-	7.540	-	-	-	7.540
Otros resultados	-	-	-	-	3.131	3.131
Resultado de explotación	349.951	454.019	1.245.765	1.505.436	1.280.548	4.835.719
Resultado financiero	(472.087)	(327.113)	(284.652)	(243.227)	(221.539)	(1.548.618)
Resultado del ejercicio	(122.136)	126.906	961.113	1.262.209	1.059.008	3.287.100
Previsión del Plan de viabilidad 2014-2018:						
Resultado de explotación esperado	605.503	619.032	632.695	660.296	688.448	3.205.974
Resultado financiero esperado	(418.127)	(375.859)	(345.308)	(314.758)	(284.208)	(1.738.260)
Resultado del ejercicio	187.376	243.173	287.387	345.538	404.240	1.467.714
Diferencias (real – esperado):						
Diferencia del resultado de explotación	(255.552)	(165.013)	613.070	845.140	592.100	1.629.745
Diferencia del resultado financiero	(53.960)	48.746	60.656	71.531	62.669	189.642
Diferencia del resultado del ejercicio	(309.512)	(116.267)	673.726	916.671	654.768	1.819.386

Importes en euros.

Fuente: Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 y Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

- De acuerdo con los gastos y los ingresos esperados, el Plan de viabilidad preveía unos resultados conjuntos de los ejercicios de 2014 a 2018 de 1,47 M€. Sin embargo, los resultados acumulados durante el período 2014-2018 fueron de 3,29 M€, es decir, de 1,82 M€ superiores a los esperados.

Los importes de la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2015 muestran evolución negativa respecto a los resultados previstos. Sin embargo, los resultados positivos obtenidos a partir del ejercicio 2016 permitieron obtener unos resultados del período analizado superiores a los previstos en el Plan de viabilidad (véase el apartado 2.4).

Situación económico-patrimonial a 31 de diciembre de 2018

- De acuerdo con los datos de la contabilidad, a 31 de diciembre de 2018, después de haber aplicado las actuaciones previstas en el Plan de viabilidad, la Fundació presentaba unos Fondos propios negativos de 6,25 M€, con una mejora respecto a la situación prevista en el Plan, de 1,16 M€.

Esta evolución positiva de los Fondos propios hizo que el patrimonio neto negativo de la entidad a 31 de diciembre de 2018 fuese de 3,71 M€, mientras que el Plan de viabilidad lo preveía negativo de 5,83 M€ (véase apartado 2.4).

4. ANEXOS

4.1. BALANCE Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A efectos informativos, se incluyen el Balance y la Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013-2018.

Cuadro 22. Balance. Ejercicios 2013-2018

ACTIVO	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Variación 2013-2018 (%)	Estructura patrimonial 31.12.2018 (%)
Activo no corriente	9.226.822	9.400.848	8.663.492	8.111.756	7.662.375	7.441.373	(19,4)	61,4
Inmovilizado intangible	274.917	274.602	156.894	823.518	777.250	743.694	170,5	6,1
Inmovilizado material	8.886.566	9.091.456	8.442.434	7.194.897	6.791.784	6.604.282	(25,7)	54,5
Inversiones inmobiliarias	30.000	-	-	74.551	74.551	74.551	148,5	0,6
Inversiones financieras a largo plazo	35.339	34.790	64.164	18.790	18.790	18.846	(46,7)	0,2
Activo corriente	3.540.944	5.126.082	4.392.643	5.187.549	3.950.596	4.686.533	32,4	38,6
Existencias	277.203	237.616	293.172	244.252	249.929	267.574	(3,5)	2,2
Deudores	3.117.946	4.428.473	3.472.219	3.485.389	2.962.387	3.394.127	8,9	28,0
Inversiones financieras a corto plazo	22.286	28.923	-	28.923	28.923	14.099	(36,7)	0,1
Periodificaciones a corto plazo	18.749	35.798	13.273	24.880	-	-	(100,0)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	104.760	395.272	613.979	1.404.105	709.356	1.010.734	864,8	8,3
Total activo	12.767.766	14.526.930	13.056.135	13.299.305	11.612.970	12.127.906	(5,0)	100,0
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Variación 2013-2018 (%)	Estructura patrimonial 31.12.2018 (%)
Patrimonio neto	(6.512.693)	(5.319.457)	(5.981.962)	(5.348.322)	(4.214.051)	(3.707.765)	(43,1)	(30,6)
Fondos dotacionales	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	1.145.065	-	9,4
Reservas	-	-	16.961	605.700	1.641.623	1.667.952	*	13,8
Excedentes de ejercicios anteriores	(10.889.246)	(11.152.312)	(11.706.290)	(11.482.670)	(11.318.406)	(10.118.556)	(7,1)	(83,4)
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(263.066)	(122.136)	126.906	961.113	1.262.209	1.059.008	(502,6)	8,7
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.494.554	4.809.926	4.435.396	3.422.470	3.055.458	2.538.765	(27,4)	20,9
Pasivo no corriente	9.771.588	10.663.515	9.713.984	9.443.456	8.608.666	6.965.228	(28,7)	57,4
Provisiones a largo plazo	77.871	84.025	106.781	105.184	101.210	109.696	40,9	0,9
Deudas a largo plazo	9.693.717	10.579.490	9.607.204	9.338.272	8.507.456	6.855.531	(29,3)	56,5
Pasivo corriente	9.508.871	9.182.872	9.324.113	9.204.171	7.218.355	8.870.444	(6,7)	73,1
Deudas a corto plazo	5.412.462	4.012.186	3.982.344	3.752.060	3.706.458	4.777.091	(11,7)	39,4
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.096.409	5.170.686	5.341.769	5.452.111	3.501.800	4.084.013	(0,3)	33,7
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	10.097	9.339	*	0,1
Total patrimonio neto y pasivo	12.767.766	14.526.930	13.056.135	13.299.305	11.612.970	12.127.906	(5,0)	100,0

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

* Porcentajes superiores a 999%, en valores absolutos.

Cuadro 23. Cuenta de pérdidas y ganancias. Ejercicios 2013-2018

Concepto	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2018	Variación 2013-2018 (%)
Ingresos por las actividades	14.000.814	14.426.421	15.170.175	15.520.607	15.845.330	16.314.873	16,5
Aprovisionamientos	(3.665.547)	(4.026.210)	(4.489.780)	(4.198.633)	(4.262.488)	(4.524.924)	23,4
Otros ingresos de explotación	41.781	50.559	31.462	50.892	35.034	31.254	(25,2)
Gastos de personal	(8.401.991)	(8.434.408)	(8.551.174)	(8.604.011)	(8.658.533)	(9.048.157)	7,7
Otros gastos de explotación	(1.167.429)	(1.080.011)	(1.150.509)	(1.120.113)	(1.201.360)	(1.162.262)	(0,4)
Amortización del inmovilizado	(901.096)	(872.624)	(869.162)	(690.784)	(637.902)	(664.769)	(26,2)
Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero	308.801	286.224	305.467	287.807	385.355	331.403	7,3
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(115.735)	-	7.540	-	-	-	(100,0)
Otros resultados	660	-	-	-	-	3.131	374,4
Resultado de explotación	100.258	349.951	454.019	1.245.765	1.505.436	1.280.548	1.177,3
Ingresos financieros	186.960	256.909	237.377	104.418	105.473	223.191	19,4
Gastos financieros	(550.284)	(728.996)	(564.490)	(389.070)	(348.700)	(444.730)	(19,2)
Resultado financiero	(363.324)	(472.087)	(327.113)	(284.652)	(243.227)	(221.539)	(39,0)
Resultado antes de impuestos	(263.066)	(122.136)	126.906	961.113	1.262.209	1.059.008	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	(263.066)	(122.136)	126.906	961.113	1.262.209	1.059.008	-

Importes en euros.

Fuente: Cuentas anuales de los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

4.2. PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2014-2023

A efectos informativos, se adjunta a este informe el fichero pdf correspondiente al Plan de viabilidad económico-financiero para el período 2014-2023 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell.

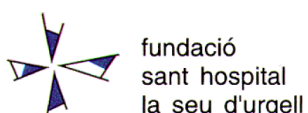
5. TRÁMITE DE ALEGACIONES

De acuerdo con la normativa vigente, el proyecto de informe de fiscalización fue enviado a la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell el día 3 de septiembre de 2021 para cumplir el trámite de alegaciones.

5.1. ALEGACIONES RECIBIDAS

El escrito de alegaciones presentado por la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell a la Sindicatura de Cuentas se reproduce literalmente a continuación.⁶

La documentación adjunta a la que hacen referencia las alegaciones queda depositada en los archivos de la Sindicatura.



Sindicatura de Cuentas
Sr. D. Jaume Amat
Via Laietana, 60
08003 BARCELONA

Estimado señor Amat,

En relación con el informe de fiscalización del Plan de viabilidad 2014-2023, ejercicio 2018 de la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell (ref. 07/2018-C), presentamos las siguientes alegaciones:

6. El escrito original estaba redactado en catalán. Aquí figura traducido al castellano.

- Se observan discrepancias entre las páginas 12 y 34 referidas a la presentación a esta Sindicatura de las cuentas de los años 2017 y 2018.
- Adjuntamos cartas justificativas de envío a la Sindicatura con el correspondiente registro de salida de las auditorías 2017 y 2018 y los comprobantes de los que disponemos.
- Se adjunta nuevamente auditoría 2017.

Le saluda atentamente,

[Firma digital de 17.09.2021]

Francesc Guerra Maestre
Director Gerente

La Seu d'Urgell, 16 de septiembre de 2021

5.2. TRATAMIENTO DE LAS ALEGACIONES

Las alegaciones formuladas han sido analizadas y valoradas por la Sindicatura de Cuentas. Como consecuencia de las alegaciones recibidas de la entidad, se ha modificado el texto del párrafo segundo del apartado 3, Conclusiones, según se indica en la nota de pie de página correspondiente.

APROBACIÓN DEL INFORME

Certifico que el día 15 de octubre de 2021, reunido telemáticamente el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del síndico mayor, Jaume Amat Reyero, con la asistencia de los síndicos Jordi Pons Novell, Miquel Salazar Canalda, Joan-Ignasi Puigdollers Noblom y Emma Balseiro Carreiras, actuando como secretario el secretario general de la Sindicatura, Manel Rodríguez Tió, y como ponente el síndico mayor, Jaume Amat Reyero, previa deliberación se acuerda aprobar el informe de fiscalización 17/2021, relativo a la Fundació Sant Hospital de la Seu d'Urgell, seguimiento del Plan de viabilidad 2014-2023, ejercicio 2018.

Y para que así conste y surta los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del síndico mayor.

[Firma digital de Manel Rodríguez Tió]

El secretario general

Visto bueno

[Firma digital de Jaume Amat Reyero]

El síndico mayor

